

Guayaquil, 9 de Junio del 2020.

Señores
LA CORPORACION S.A.
Ciudad.-

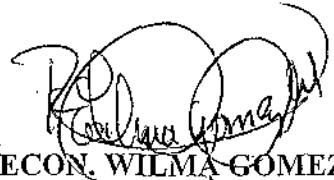
En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y a sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2019 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Quiero dejar constancia del apoyo recibido de la administración de Lacorporación S. A. para el ejecución de mis funciones.

Atentamente,



ECON. WILMA GOMEZ MORALES
COMISARIO
C.I.# 0919382515